

PATRIOTISMO Y NACIONALISMO

Por ÁLVARO PACHECO SERÉ (†) (*)

«Ce qu'il y a de pire dans l'anarchie, ce n'est pas tant l'absence de gouvernement détruit que la naissance des gouvernements nouveaux et d'espèce inférieur. En tout État qui s'est dissous, il se forme des bandes conquérantes et souveraines».

Palabras francesas de un clásico estudioso de la eclosión del 89 para presentar el mal político que irrumpió entonces y, superando defensas heroicas como la carlista, se expandió universalmente.

Hoy, la consumación de la revolución anticristiana y totalitaria es explicación excluyente de la anarquía y el desorden que sorprenden, confunden y destruyen personas, instituciones, Estados. Se advierte que la causa no es económica desde que se sabe que las finanzas internacionales son instrumento de un poder mundial no visible. Cuando se entiende que la cuestión es de carácter político, la imposición mediática del dogma republicano democrático elimina toda alternativa. Queda finalmente asumir que ha sido sustituido el amor a Dios por el amor al hombre y que esta perversión penetró en la Iglesia Católica; la muerte de la Tradición, la apostasía y la descristianización son sus consecuencias.

Instintiva respuesta a esta desorientación generalizada y diabólica es la de analizar las identidades nacionales. Las naciones católicas han cedido ante el Principio contradictorio con el originario y fundamental. La libertad revolucionaria ignoró la Ley de Dios, anonadó las autoridades a Él ordenadas y disolvió las comunidades naturales.

En Hispanoamérica el pensamiento procura profundizar esta reflexión crucial. Ante el desconocido abismo económico, político, social, filosófico, religioso, que señala la situación como insoluble por vez primera en la historia, los Estados nacionales republicanos ven cuestionada no ya su identidad, sino su propia existencia, su independencia, su legitimidad de origen.

(*) Universidad de la República (Montevideo).

Es necesario recurrir a la noción de Patria. En el lema carlista, suprema síntesis política conforme al plan de Dios, no está la nación; está la Patria. Es un historiador norteamericano, quien, luego de reconocer las dificultades doctrinarias para definir ambas realidades, percibe que «nación» fue un término favorito de los liberales españoles, en contraste con el uso de los carlistas de la palabra «patria». «El nacionalismo es activista, orientado en sus proyectos y a menudo subversivo con respecto al orden establecido».

Fue la revolución francesa, al apropiarse ilícitamente de conceptos políticos de la antigüedad, la que utilizó la idea de nación para la usurpación de la soberanía del Rey. Desde entonces, y aún hoy en nuestras Constituciones teóricamente vigentes, en la nación radica la soberanía o poder supremo. Es la idea jacobina de nación, que se expresa en el sufragio y basa la democracia. Ya será difícil reconocer en esa idea la realidad política fundamental que, en la concepción de Maurras, conduce a la monarquía. Dirá José Antonio Primo de Rivera: «Las naciones no son contratos rescindibles por la voluntad de quienes los otorgan: son fundaciones con substantividad propia».

Surgen así, desde el 89, dos nacionalismos: el que deriva de la «nación-herencia» y el que deriva de la «nación-contrato». Ploncard d'Assac precisa: «Si la nación era una herencia inalienable, una "fundación", no se podía admitir la teoría revolucionaria del derecho a la autodeterminación de los pueblos que componen la nación histórica». «Para nosotros, el nacionalismo tiene por objeto la búsqueda de las leyes de conservación de la nación». Barrès, en 1892, utilizó la expresión nacionalismo para oponerse al cosmopolitismo y a la anarquía.

La desnaturalización del nacionalismo por los revolucionarios está en la base de todos los separatismos. Causas reales originarias han sido empleadas, paradójicamente, por el internacionalismo antitradicionalista, universalizador y subversivo. Invocando el falso principio de que los pueblos pueden disponer de sí mismos y recurriendo al terrorismo, expande su rebelión y su nihilismo, disimulado detrás del pretexto nacionalista. Explica Blas Piñar: «Si era lógico que la región reaccionara, incluso con rebeldía, frente al Estado centralista, liberal, jacobino y uniformante, la habilidad de quienes proyectan abatir la nación ha consistido en instrumentar contra la misma a las regiones».

Jean Ousset afirma la necesidad de dotar de sustento religioso a la nación y al nacionalismo que de ella deriva: «Que nos dejen en paz con esta fábula de una verdadera "entente" en el terreno nacional sin acuerdo doctrinal previo... Un verdadero orden humano —enseña Pío XII— no puede ser perfecto ni perfectible si no se orienta al más allá». Y recuerda también a Pío XI: «Parece que se generaliza de nuevo esta noción de la Ciudad y del Estado que está en contradicción formal con la doctrina católica: una Ciudad o un Estado que tiene en sí mismo su único fin».

Si retornamos a España e Indias, se impone la removedora interrogante sobre su declarada independencia y el surgimiento de nuevos Estados y nacio-

nes. La duda existencial insta a los pueblos a desandar la historia con sustentos conceptuales más definidos, accesibles y salvadores. Reflexiona en Chile Juan Antonio Widow: «Sin referirse directamente a la unidad formal de la sociedad política, sino a lo que es el sustrato material de dicha unidad, el término que se presenta con un contenido significativo más completo es el de patria». «La patria comprende el legado de cultura y de civilización dejado por los antepasados, legado cuyo sello está impreso en la tierra donde ellos han vivido y donde están sepultados, y que obliga a todo hombre que lo recibe a responder de él ante Dios, ante la memoria de esos antepasados, ante sus propios contemporáneos y ante sus descendientes. Este legado es, en el sentido propio del término, la tradición que todo hombre recibe».

El patriotismo o amor a la Patria, concepto puro e invulnerable, sí permite continuar la Tradición. Pero también debe ser previamente combatida la pretendida apropiación indebida de la Patria, que insolentemente proclama *La Marsellesa* y que prosigue en la artificial construcción de patrias, por y para la revolución, que han terminado dramáticamente disueltas en la democracia universal.

Esta usurpación conceptual persiste en la España moderna cuando su contradictorio rey-demócrata ha dicho recientemente, al ser distinguido por la Universidad de Utrecht, que ha surgido «un nuevo patriotismo» «cuya construcción se inicia desde (su) proclamación como rey de todos los españoles». Es el absurdo «patriotismo constitucional» que exaltan los políticos españoles y que fuera condenado en uno de sus últimos artículos por Gonzalo Fernández de la Mora. El brillante pensador, hace poco fallecido, recuerda que la noción apareció en la Alemania de 1948 y la califica de «curiosidad retórica». Concluye: «En un país milenario, protagonista de la acción histórica de mayor envergadura después de la romanización (la europeización de América), algunos pretenden reducir su esencia a la Constitución de 1978, que es técnicamente la menos presentable del Derecho público europeo y la que con las autonomías pone en muy grave peligro la unidad nacional. Sería grotesco si no fuera demencial. El patriotismo es anterior y superior a cualquier Constitución».

Es Miguel Ayuso quien oportunamente ha puesto de manifiesto la diferenciación esclarecedora entre patriotismo y nacionalismo contenida en el pensamiento tradicionalista contemporáneo. Analiza cómo Alvaro d'Ors rechaza «la confusión entre el concepto natural y moral de patria con el político y polémico de "nación"»; cómo Francisco Canals no admite «el principio de las nacionalidades apoyado en el concepto romántico e idealista de la "nación"». Glosando a Rafael Gamba, expone: «El constitucionalismo decimonónico se aplicó sobre el mosaico de nacionalidades existentes, originando ese sentimiento radicalmente nuevo del nacionalismo. Las características que lo diferencian del viejo patriotismo son dos: su carácter teórico, con simbología y

dogmática propias, frente a la naturaleza afectivo-existencial del patriotismo; y su exclusivismo y absolutividad sobre la base de la inapelable “razón de Estado”, y al contrario del sentimiento condicionado, jerarquizado, gradual y abierto del patriotismo».

En *El ágora y la pirámide*, Ayuso insiste sobre el tema a estudio y trae a colación el libro de Jean de Viguerie *Les deux patries*. Dice de él que «denuncia la confusión operada entre las “dos patrias” —la tradicional tierra de los padres y la nación revolucionaria— tras la revolución de 1789, y más aún la captación por la segunda en su exclusivo provecho de lo que quedaba de la primera. Confusión y captación que habría engullido incluso a los que se profesan contrarrevolucionarios y dicen acogerse a las banderas de la tradición».

Excluido el Reinado de Nuestro Señor de la sociedad; desconocida la Tradición, sin armas que la defiendan, la civilización cristiana ha claudicado ante su Enemigo. El patriotismo, rescatado de la revolución, como servicio y sacrificio por el bien común, es la virtud a cultivar en tanto Dios no señale políticas viables.

En cambio, el nacionalismo como sustituto de la religión, como exasperación de la idea de nación, y peor aún como inexplicable «partido», conducirá a la consolidación de las estructuras del poder supranacional irresponsable en vigor. Su primera víctima es la «nación-herencia» que continuará este inexorable camino de disgregaciones, separatismos, autodeterminaciones, descolonizaciones. Distingue Francisco Canals Vidal, alarmado ante el desarrollo del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones reconocido en la Constitución española de 1978: «El nacionalismo sería, proporcionalmente, no el amor patrio, ni la fidelidad a las tradiciones, sino el “yoísmo” colectivo de un pueblo. Todos los planteamientos quedarían, comprensiblemente, planteados inadecuadamente y serían prácticamente insolubles. Pienso que esto es lo que está ocurriendo en España en el contexto de los falsos planteamientos motivados por la insinceridad radical de los nacionalismo catalán y vasco».

El nacionalismo hispanoamericano arriesga ser interpretado como una manifestación de la idea de nación originada en el hecho revolucionario. Los Cabildos Abiertos que reasumieron la soberanía ante el derrocamiento de Fernando VII, como las Juntas en la Península, fueron pronto dominados por las logias masónicas que inspira el judaísmo revolucionario. Las posteriores Constituciones republicanas y la ideología de los derechos humanos aseguraron su poder en los Estados creados; su simbología lo denuncia incontestablemente.

El nacionalismo así concebido obstaculiza además descubrir el poder de las sectas contrarias a la «nación-herencia» o, más propiamente, a la Patria. La maquinación de éstas se legitima cuando se hace coincidir el origen nacional con la ruptura de las tradiciones constitutivas. Si nuestro nacimiento no se retrotrae a las raíces históricas de España, a las Españas de Elías de Tejada o a la Hispanidad de Maeztu y García Morente, si se repudia la herencia de sus

cruzadas y de sus glorias, nos resignamos a ser hijos de la impredecible idea revolucionaria. Nuestro destino será —desgraciadamente es— el de la proclamada liberación del Rey, de la Patria, de Dios.

Hay que optar entre las dos fundaciones contradictorias: la de España en la Conquista o la de la masonería internacional en la separación. Pero en la primera ya está la Patria. Eso enseña el carlismo. Reivindicar su permanencia y vigencia exige abjurar de las disgregaciones y de los separatismos, de los desórdenes y de la anarquía, de las usurpaciones y de las entregas.

La natural y unificadora noción de Patria es la única que servirá para impugnar la legitimidad de todo efecto jurídico, político y filosófico del falso catecismo revolucionario. Se redescubrirá así nuestra Patria, la de la Fe, el pasado, el idioma, las costumbres, las instituciones y el destino comunes. Como la definía Vázquez de Mella: «Conjunto de naciones que han confundido parte de su vida en una unidad superior (más espiritual) que se llama España». Quedará retomada la Tradición católica, arbitrariamente interrumpida en nuestra historia pretendidamente independiente y soberana. Tradición «crítica» como la caracterizaba Maurras, y también Gamba: «Pero este vínculo superior que hoy nos une (...) no debe proyectarse al futuro como algo sustantivo e inalterable porque entonces se disecciona la tradición que nos ha dado vida».

Este retorno conceptual depurador y reunificador es además políticamente posible en cuanto contribuya al derribamiento de los poderes extraños que dividen y dominan la Patria. Podrá entonces culminar naturalmente, más allá de todas las peculiaridades de los pueblos, en esa monarquía de los «dos lazos indestructibles» que significaba Elías de Tejada: «La fe en el mismo Dios y la fidelidad al mismo Rey». Es la monarquía que identifica la Patria española con la Religión católica, es decir, la que preside la unidad católica. A su disociación se orientó, mediante el desarraigo y la rebeldía la democracia laica y asoladora.

Reanudados los «lazos indestructibles» será misión de la Hispanidad reconquistar la certeza jurídica, que permite la sociabilidad; la política que sirve al bien común; la filosófica, que adecua la razón a la realidad. La teológica, que confirma la Revelación y rechaza el agnosticismo, es obra del Espíritu Santo.

En tiempos de orgullo, mentira y discordia que insubordinan al hombre ante la Providencia y aun ante la naturaleza creada, la Patria católica ofrece siempre el muro que protege. En ella anima la lealtad carlista y orienta el pensamiento tradicionalista.

